

SANTA ROSA, 21 MAR 2011

VISTO:

El Plan Provincial de Educación Obligatoria años 2009 - 2011, aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que entre sus objetivos se destacan, desarrollar estrategias participativas para la gestión del sistema; fortalecer la práctica docente en todos los niveles del sistema educativo; revalorizar el sentido de la escuela; afianzar políticas y prácticas inclusivas a fin de favorecer las condiciones que garanticen el acceso, participación y permanencia de los alumnos en el sistema; generar espacios entre las escuelas, las familias y la comunidad que facilite la construcción de vínculos para acompañar las trayectorias educativas de los/as niños/as y jóvenes;

Que en el marco del Proyecto para la Prevención del Abandono Escolar del Ministerio de Educación de la Nación, se han previsto acciones de articulación interministeriales;

Que a los efectos de facilitar la contextualización de las problemáticas definidas, las líneas de acción se organizaron atendiendo la especificidad de los distintos Niveles Educativos;

Que es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN

DISPONE:

Artículo 1º.- Aprobar las acciones planificadas en el Plan Provincial de Educación Obligatoria años 2009 - 2011, desarrolladas a la fecha, según se consignan en el Anexo que forma parte de la presente Disposición.

Artículo 2º.- Regístrese, publíquese y pase a la Subsecretaría de Educación y a sus direcciones dependientes, a la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión, a los Tribunales de Clasificación de Educación Inicial y Primaria y de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° 020-11 /11
CV/



[Firma]
Prof. MONICA DELL'ACQUA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION

ANEXO
Plan Provincial de Educación Obligatoria. Años 2009- 2011

Nombre de la acción		Destinatarios	Sedes	Fecha de desarrollo	Carga horaria	Modalidad	Capacitadores
Cátedra Nacional Abierta de Juego	Taller: El juego en el Nivel Inicial, un abordaje histórico.	Directivos, Docentes y equipo técnico de Nivel Inicial		10/11/2009 al 05/05/2010	40 horas reloj	Virtual	Gacioppo, Flavia; Ruiz, Fabiola; Yorio, Ana Liz
	Taller: Ludotecas, múltiples miradas desde la Educación Infantil			06/05/2010 al 17/08/2010		Virtual	
Taller: Explora: Las Ciencias en el mundo contemporáneo	Ciencias Sociales	Docentes de Nivel Secundario de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales		01/09/2010 al 31/12/2010	120 horas reloj	Virtual	Andreoli, Nora; Berrueta, Ma. Angélica; D'Ambrosio, Darío; Raiburn, Valeria Lorena; Torrado Alfonso, Ezequiel.
	Ciencias Naturales						



Prof. Mónica Dell'Acqua
Prof. MONICA DELL'ACQUA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION

ANEXO
Plan Provincial de Educación Obligatoria. Años 2009- 2011

Nombre de la acción	Destinatarios	Sedes	Fecha de desarrollo	Carga horaria	Modalidad	Capacitadores
Taller: La Experiencia Argentina: Cine, Historia y Literatura en el Bicentenario	Profesores de Educación Secundaria	Santa Rosa	24/08/2010 al 25/02/2011	80 horas reloj	Semipresencial	Trimboli, Javier
Taller introductorio a las TICs en la Educación Inclusiva de sordos e hipoacúsicos.	Directivos, docentes, auxiliares docentes y referentes técnicos	General Pico	11/03/2011 al 19/03/2011	26 horas reloj	Semipresencial	Rodriguez, Carolina Hebe; Bongiorno, Ivana
Taller: Formación Política para agentes del Sistema Educativo	Coordinadores y equipos técnicos	Santa Rosa	30/10/2009 al 03/12/2010	200 horas reloj	Semipresencial	Cantarelli, Mariana; Abad, Sebastián; y talleristas.
			31/10/2009 al 04/12/2010			



[Firma]
Prof. MONICA DELL'ACQUA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION